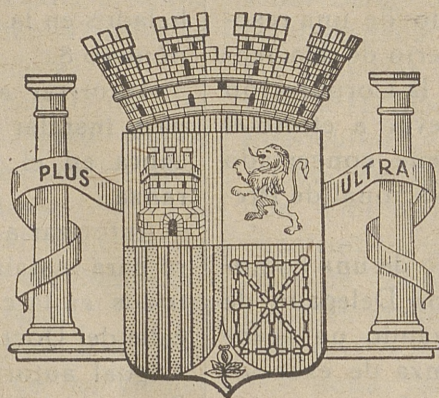


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.562

Administración de Rentas públicas de la provincia de Valladolid

Contribución sobre Utilidades

No habiendo podido tener lugar la notificación a la Sociedad Auto Garage Parque S. L., en el domicilio que tenía designado, Paseo de Zorrilla, número 22, de esta capital, de acuerdo de esta Administración, para que en cumplimiento de los preceptos que rigen la Contribución sobre Utilidades, presentara copia de la escritura de constitución, la que tuvo efecto en 11 de Julio de 1931, y que se tenga en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley, sobre la presentación de los documentos correspondientes a cada ejercicio social; se requiere por el presente a la representación legal de la Sociedad, que aparece constituida por los señores don Artemio Mazariégos Durango y don Juan Francisco Carranza Bravo, para que dentro del término de quince días, queden cumplidos los citados requisitos, pues en otro caso se exigirán las responsabilidades que corresponden, a tenor del artículo 26 de la misma ley de Utilidades, adoptándose los demás acuerdos que procedan.

Valladolid, 19 de Julio de 1932.
El Administrador, M. Escudero.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.551

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Junio de 1932.

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia, el Alcalde, don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una Comisión para que esclarezca todo lo relacionado con la propuesta formulada para cubrir las distintas vacantes que existen en el personal del servicio de Policía Urbana.

Aprobar un expediente instruido al Médico de la Beneficencia municipal, señor Valdés, imponiéndole la suspensión de sueldo durante un mes.

Quedar enterado de la subvención de 5.000 pesetas concedida por el señor Ministro de Instrucción pública con destino al sostenimiento de cantinas escolares.

Pasar a la Comisión de Policía una moción de la Alcaldía, en la que propone la celebración de un concurso para otorgar la concesión de una estación central de automóviles de línea.

Conceder licencia a don José Martín de Dios para construir una casa de planta baja, principal y segundo en la calle del Marqués, número 2.

A don Ricardo Vela, para construir una casa de planta baja y piso principal, en la carretera de Puente Duero, kilómetro 4, hectómetro 1.

A don Doroteo Sanz, para construir una vivienda interior en la calle de Santiago Alba (La Rubia) y hacer el cierre con verja a la línea de la calle.

A don Venancio Rebolledo, para modificar el piso principal de la casa números 18 y 20 de la calle de Doña Paulina Harriet, abrir huecos en la planta baja y principal.

A don Antonio González, para elevar un piso segundo sobre la casa en construcción en la plaza de San Juan, número 4.

A don Marcelo Gutiérrez, para cercar con tapia un solar de la calle Manuel Sánchez, número 33 y construir en el interior del mismo un local de planta baja destinado a encerradero.

A don Luciano Suárez, para distribuir en habitaciones el piso bajo de la casa número 31 de la carretera de Salamanca.

A don Albino Carrasco, para reconstruir un horno de confitería en la casa número 6 de la calle de don Juan Mambrilla.

A doña Angela Escudero, para modificar el proyecto de construcción de una casa en la calle de Nicolás Salmerón.

A don Manuel Cuadrillero, para hacer la acometida de la casa número 11 de la Plaza Mayor.

A don Domingo Velasco, igual autorización para la casa número 12 de la Avenida de la República.

Denegar la autorización solici-

tada por el señor Presidente del Patronato de Casas Militares, para hacer la acometida al drenaje del Esgueva, de las construídas en la calle de Doña María de Molina.

Autorizar a la Sociedad Electra Popular Vallisoletana, para abrir calas en la vía pública, dando cuenta inmediata a la Sección de Vías y Obras, haciendo un depósito en arcas municipales de pesetas 10.000, del cual se irán descontando los importes de los derechos de licencia y reposición de pavimentos, imponiéndose por la Alcaldía la multa correspondiente cuando se proceda a la apertura de alguna cala sin comunicarlo a la Sección de Vías y Obras.

Adquirir un vagón de asfalto y cuatro barricas de breá.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a la modificación de rasante de la calle del Consuelo.

Reconocer el derecho a la perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Autorizar el siguiente depósito de ganado: a don Agustín Cobos para ganado vacuno en la finca titulada «El Ancora» (La Rubia).

Autorizar la apertura de los siguientes establecimientos: a don Pedro Díaz, para venta de vinos al detall en la casa número 21 de la carretera de la Esperanza; a don Paulino Sastre, para reparación de automóviles en la carretera de Salamanca, número 31; a don Fausto Primo, para barbería en la calle de las Industrias, número 34, y a don Pascual Sarmentero, para carbonería en la calle de la Loza, número 9.

Denegar varias peticiones formuladas por don Alfredo Herrera, concesionario del Crematorio municipal, con excepcion de la que se refiere al arreglo de los carros destinados al transporte de animales muertos, de cuyos vehiculos se arreglará uno por el carretero del Parque municipal, así como la reparacion de las tapias contiguas a los edificios.

Contestar a los industriales don Julián Fraquio, don José Veiga y don Vicente Guerra, que el pan llamado de Viena, el precio sea de diez céntimos de peseta por pieza, entrando catorce en kilo, sin que el Ayuntamiento prescinda de sus facultades de ordenar repesos y del análisis del pan por el Laboratorio municipal.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno, relativo a la Memoria y presupuesto formulados por el Escultor don Emiliano Barral, sobre erección del monumento al Poeta vallisoletano Núñez de Arce, cuyo importe asciende a la cantidad de 24.000 pesetas.

Desestimar la pretensión formulada por doña Benita Fernández solicitando una subvención para los gastos del curso y del título profesional de maestra.

Aprobar las cuentas presentadas por el Agente ejecutivo de recaudación, correspondientes al año 1930 y las pendientes de cobro del año 1932.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes de Mayo.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Adquirir prendas para el personal de los servicios de Limpieza, Cementerios y Mercados.

Tomar en consideración una propuesta del Capitular señor Moreno, para realizar una exposición de maquinaria agrícola en la feria de San Juan.

Pasar a la Comisión de Policía una proposición del señor Garrrote para que se estudie, si procede, rebajar el arbitrio que satisfacen por depósitos de cabras destinadas a la alimentación de los niños.

Sesión del día 11

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Ampliar en dos secciones más el Grupo escolar del barrio de la Victoria y un Comedor escolar.

Aprobar una certificación de Obras a favor del contratista don Claudio Velasco.

Aprobar el Reglamento de Policía Urbana.

Quedar enterado de una resolución del Ministerio de Hacienda, autorizando a la Corporación municipal para llevar a efecto el préstamo que tiene concertado con el Instituto Nacional de Previsión.

Quedar enterado de una comunicación del señor Delegado de Hacienda, autorizando un apéndice a la Ordenanza de exacciones número 16.

Admitir la dimisión presentada por don Sebastián Criado del Rey del cargo de décimo Teniente de Alcalde, y no ha lugar a deliberar sobre la renuncia del acta de Concejal.

Aceptar la oferta del Inspector provincial de Sanidad para enviar niños en la Colonias escolares que organiza, para llevarles a la Sierra de Gredos.

Autorizar a don José María González, para instalar en el interior de los jardines del Poniente una caseta destinada al despacho de cervezas de San Juan.

Conceder licencia a don Alfonso Santiago para construir una casa de planta baja y principal en la calle de Manuel Sánchez.

A don Herminio Amil, para elevar un piso segundo sobre la casa que está construyendo en la llamada Travesía de Segovia y modificar la distribución de la segunda crujía.

A don Mariano García Abril, para modificar la distribución interior de la casa números 1 y 3 de la calle de la Librería, en el piso principal.

A don Juan Ramírez, para levantar la fachada de una casa situada en la Campiña del Carmen.

A don Restituto Sevilla, para en la casa número 5 de la calle de Tenerías, construir en el fondo, y con luces al patio, dos dormitorios y un retrete, con galería de paso, en los pisos bajo y principal.

A don Gregorio de la Llama, para instalar una caseta destinada a la venta de meriendas a la derecha de la bajada al río Pisuerga, desde el Paseo de Isabel la Católica.

Adjudicar el concurso a don Florián Santos, para el cerramiento de la cámara reguladora del Salto del Esgueva.

Autorizar la apertura de los establecimientos siguientes: A don Marcelino Blanco, para venta de comestibles en la casa número 39, calle de Ruiz Zorrilla; a don José Díez, a hospedaje de viajeros, Avenida de la República, 20; a don Antonio Nieto, para un taller destinado a la carga y reparación de baterías, calle de San

Felipe Neri, 3 y 5, y a don José Pascual Macías, para la venta de helados en la calle de Enrique IV, número 8.

Autorizar a don Víctor Mena, para instalar el depósito de una cabra en el barrio de la Esperanza.

Autorizar a don Juan Perdiguerro para instalar dos motores eléctricos en la casa número 4 de la calle del Doctor Cazalla.

Igual autorización a la señora Superiora de la Comunidad de Religiosas de las Huelgas, para un grupo motor-bomba en el edificio del Monasterio.

Conceder terreno en el Cementerio a don Santiago Redondo con destino a la construcción de una sepultura.

Nombrar en propiedad Guardias municipales a varios que lo desempeñaban interinamente.

Adjudicar a don Luis del Palacio el suministro de boquillas de bronce para las mangas de riego.

Aprobar un contrato celebrado con la Comunidad de Huelgas Reales, sobre desaparición de servidumbres de luces y solidar sobre la parcela de la vía pública, sita en la calle de Colón, comprendida entre la casa que es propia de la Comunidad y hace esquina a la calle de la Cárcel y la casa-habitación del Capellán.

Aprobar un informe de la Intervención relativo a las dudas suscitadas en la aplicación del inciso 7.º de la Ordenanza número 23.

Aprobar el balance de operaciones de contabilidad del mes de Mayo.

Adjudicar los puestos números 12 y 14 del Mercado del Val para venta de frutas y hortalizas a don Saturnino Luengo.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar una certificación de obras a favor del contratista don Braulio Zurro.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Pasar al Tribunal calificador para el nombramiento del personal de Servicio de Policía, para que rectifique los errores de nombres y apellidos y los de puntuación en la propuesta de mecánicos-conductores.

Que por la Comisión de Obras se estudie todo lo referente a compras de materiales.

Sesión del día 18

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar al señor Alcalde para gestionar el emplazamiento de los

Juzgados en distintos locales en donde se encuentran instalados en la actualidad.

Transformar en graduada la escuela unitaria que hay instalada en el edificio que ocupan los Juzgados.

Designar décimo Teniente de Alcalde a don Serafín Alcover.

Aceptar el ofrecimiento de 3.000 pesetas que hace la Comisión Gestora de la Diputación provincial con destino a premios en el concurso de ganados que organizará durante las próximas ferias.

Aprobar el dictamen del Tribunal designado para los nombramientos de mecánicos-conductores, con las salvedades de los errores que en el mismo figuran.

También aprobó el Ayuntamiento la propuesta de dicho tribunal con relación al nombramiento de personal del Servicio de Policía urbana.

Conceder licencia a don Eustaquio Vega para construir una casa de planta baja y piso principal en una calle de nueva apertura entre la del Arca Real y la de Jaca.

A don Luis Fernández para construir una casa de planta baja y piso principal, en un solar situado en la calle segunda que del paseo de San Vicente va a la calle del Trabajo.

A don Cándido Rodrigo para construir una casa de planta baja y principal en la calle del Trabajo.

A don Ricardo García para construir un cobertizo destinado a guardar herramienta, calle del Fuente el Sol, R.

A don Miguel Boj para modificar una parte del chalet ya autorizado que está construyendo en la carretera de Puente Duero.

A don Pedro Bajón para ampliar el local de la planta baja de la casa número 2 de la calle Nicasio Pérez.

A doña Jesusa de la Maza para reconstruir parte de un piso y hacer nueva distribución del entresuelo de la casa número 6 de la calle de Montero Calvo.

A don Gregorio Martín para modificar la distribución de los entresuelos de la casa número 10 de la calle del Duque de Lerma, no autorizándole la apertura de huecos que solicita.

A don Luis Palomo para modificar la distribución de la planta baja de la casa número 6 de la calle del Prado.

A don Gonzalo Medina Bocos para construir un palomar en los jardines del Campo Grande, con las condiciones señaladas por la Comisión de Obras.

Aprobar el acta de recepción provisional de las casetas construídas para los vigilantes de Consumos.

Adjudicar a don Enrique Miret la adquisición de cien metros de manguera con destino al Servicio de Incendios.

Reponer la parte de alambrada que falta y que cierra el edificio del Grupo Escolar «Cervantes».

Ejecutar las obras de pintura de los huecos exteriores de la Casa Consistorial, mediante concurso.

Aprobar las condiciones para proveer, mediante concurso libre, la plaza de Capataz de Vías y Obras.

Reconocer el derecho a perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Conceder los siguientes depósitos de ganado: A don Angel Aguilar para ganado de cerda, calle del Soto, número 9, y a don Eduardo Poncela para la misma clase de ganado en la calle Puente la Reina, L.

Fijar en cinco pesetas los derechos de depósitos de cabras destinadas a la alimentación de niños.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, relativo al cierre de todos los peladeros de menudos de reses, dando el plazo de un mes para que los industriales soliciten las licencias de instalación.

Acceder a la petición formulada por don Mariano González para ejecutar, por su cuenta, obras en la caseta número 63 del mercado del Val y ampliarla con la caseta número 61.

Aprobar el contrato con la banda del Regimiento número 32 para que dé conciertos en los paseos públicos durante el verano y días de la feria de Septiembre.

Amortizar la plaza de Maestra auxiliar que ocupaba doña María del Carmen Valero, recientemente fallecida.

Autorizar a don Fructuoso López para usar el escudo de la ciudad en la portada de una Guía de Valladolid, titulada «El Castellano».

Autorizar al señor Alcalde para que, de acuerdo con el Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, sobre la cantidad que entregará con cargo al capítulo de Imprevistos, con motivo del traslado del Museo provincial de Bellas Artes al antiguo convento de San Gregorio.

Abonar el importe de 500 pesetas a la revista *Norte* por la inserción de dos páginas en la misma relativa a información sobre historia y arte de la ciudad.

Aprobar un informe del señor Arquitecto relacionado con los tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos enclavados en el término municipal, pasando dicho informe y la recla-

mación formulada por la Cámara de la Propiedad Urbana al señor Delegado de Hacienda para la resolución que proceda.

Nombrar Jefe técnico de Hacienda a don Ildefonso Nieto, propuesto por el Tribunal de oposiciones a dicha plaza.

Aprobar una certificación de transportes a favor del contratista don Claudio Velasco.

Aprobar las cuentas satisfechas a los proveedores de los Comedores Escolares.

Aprobar las cuentas de la «Gotade Leche» del mes de Mayo.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar al señor Alcalde para designar una Comisión para que estudie la propuesta formulada por los señores Goicoechea y Murguza relativa a la reforma de la calle de Santiago.

Autorizar a la Alcaldía para hacer la oportuna reclamación con relación a la liquidación girada por la Hacienda pública por exceso de timbre y derechos reales, referente a la escritura de contrato de servicios y suministros que el Ayuntamiento tiene concertado con la Sociedad Electra Popular Vallisoletana para el alumbrado público.

Destinar tres Médicos de la Beneficencia municipal colaboradores en todos los servicios del Instituto de Puericultura.

Sesión del día 25

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un informe de la Comisión de Consumos relacionado con la pretensión formulada por don Pedro Ojeda, en cuanto a la devolución de cantidades por derechos de Consumos.

Anular la concesión del servicio urbano de autobuses hecha a la Sociedad Importación y Ventas, con pérdida de la fianza depositada por ésta y demás responsabilidades que puedan exigirse, por incumplimiento del contrato concertado con el Ayuntamiento; anunciar nuevo remate en las mismas condiciones que el anulado, y autorizar al señor Alcalde para que, de acuerdo con el señor Delegado del Servicio, organice los servicios de autobuses en el barrio de las Delicias, por lo menos, sin exclusividad de ningún género.

Autorizar al señor Alcalde para que haga el donativo que estime conveniente a la Comisión organizadora de las tiradas de pichón en el Campo de Tiro de San Isidro.

Aprobar una comunicación del señor Delegado de la Beneficencia designando a los Médicos señores Cirajas, Pastor y Plaza para prestar servicio en el Instituto de Puericultura y Maternología.

Conceder licencia a don José y don Emilio de la Fuente para construir un Cinematógrafo en la calle de Mariano Fernández Cubas, con vuelta a la de la Cruz Verde.

A doña Juliana Yustos para construir una casa de planta baja en el interior de la casa número 23 de la calle de González Dueñas.

A doña Antonia Esteban para construir una casa de planta baja y principal en la calle de Catorce Metros, 29.

A don José María Luelmo para construir un gallinero en una finca situada en la carretera de Puente Duero.

A don Rafael Gallego para construir paredes de cerramiento de un solar en la calle de la Azucarera.

A don Pablo Moreras para otro cerramiento en la calle de Fuente el Sol.

A don Jerónimo Gavilán para lo mismo en la Plaza del Corriollo, número 3, previa presentación de plano.

A don Nemesio López en la carretera de Santander, letras, C. S.

A don Pablo Lago para hacer la acometida de la casa números 7 y 9 de la calle de Luis Rojo.

A don Joaquín Alvarez Talariz para la del Paseo de San Isidro, número 9.

A don José María Maroto para la de la Avenida de la República, número 21.

A don Ignacio Ortega para instalar un puesto de verduras en la carretera de Segovia, en su extremo a la carretera de Detrás de la Estación, a condición de que sea portátil.

A la Sociedad Industrial Castellana para la apertura de zanjas y tendido de tubería para servir de agua a los barrios de Tranque, Delicias y San Isidro.

A don Juan Pérez para abrir un taller de carpintería en la calle de Riego, 17.

A don Benito Osorio para muebles en Macías Picavea, 5.

A don Manuel Lérida para tejidos en Plaza de Santa Ana, 8.

A don Teodomiro Crespo para mercería en Regalado, 1.

Aprobar un informe de la Comisión de Policía, fijando el horario para la venta y reparto de leche en la ciudad.

Adjudicar a don Arturo P. Mozo el concurso para la confección de uniformes para la Guardia municipal.

Quedar enterado de una instancia de don Cipriano Díez Platero, concesionario del servicio de autobuses, participando que desde el día 30° del corriente quedará suspendido el servicio, y que por la vía de apremio se cobre a la Empresa las cantidades que adeuda al Ayuntamiento.

Anunciar nuevo concurso para la adquisición de tres carros destinados al transporte mecánico de cadáveres desde la puerta del Cementerio a las sepulturas.

Aprobar el contrato con el Colegio Farmacéutico para el suministro de medicamentos a las familias inscriptas en el padrón de la Beneficencia municipal.

Aprobar la propuesta formulada por el Tribunal designado para proveer las plazas de matarifes vacantes en el Matadero.

Aprobar un dictamen de la Comisión especial designada para la construcción de un Matadero, en el que considera excesivo el precio señalado por los propietarios de los terrenos que han de expropiarse, procediendo a formar la correspondiente hoja de apremio, designando al propio tiempo como perito del Ayuntamiento al Ingeniero agrónomo don Liborio García de Cáceres.

Aprobar un dictamen de la Comisión especial nombrada para el ensanche de la calle de Santiago, proponiendo las bases que como contestación ha de darse a las formuladas por don Eduardo Goicoechea y don Pedro Murguza para que se les autorice el estudio de la reforma y ensanche de la calle de Santiago, a base de una anchura de 25 metros.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Julio.

Conceder un quinquenio al empleado don Anastasio León.

Jubilar al escobero Sergio Herando.

Denegar la petición de una cartilla de una peseta solicitada por don Mario Suiza García.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la Guardia municipal.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar un acta de la Comisión especial designada, en la que se justifica la actuación del Ingeniero industrial señor Mercadal y del mecánico señor Valseca como asesores del Tribunal calificador del concurso celebrado para la designación de mecánicos con destino al servicio de Policía.

Tomar en consideración una propuesta del señor García Conde para subvencionar la Biblioteca creada en el barrio de La Rubia.

A propuesta del señor Garrote se acordó autorizar a la Junta provincial de Beneficencia para trasladar al Hospital de Esgueva el Comedor de Madres Lactantes, como sección aneja al Instituto de Puericultura y Marternología.

Valladolid, 6 de Julio de 1932. El Secretario, *R. Zaragoza*.—Visito bueno: El Alcalde, *Antonio García de Quintana*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 2.567

VALLADOLID.—PLAZA

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud del sumario número 278 de 1932, sobre hurto de una cartera con 1.050 pesetas a Manuel del Río, se deja sin efecto la requisitoria expedida para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia y *Gaceta de Madrid* con fecha 15 del actual, así como las órdenes de busca y captura del procesado Rogelio Sánchez San Segundo.

Valladolid, 18 de Julio de 1932. El Juez de instrucción accidental, Gonzalo de Medina Bocos.—El Secretario judicial, Licenciado Pedro del Río.

Núm. 2.561

OLMEDO

Don Félix Buxó Martín, Juez de instrucción de esta villa de Olmedo y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de las provincias de Avila y Valladolid, se cita, llama y emplaza a un sujeto de las siguientes circunstancias: representa tener unos treinta años de edad, su color es moreno, cara larga, la boca un poco torcida, los labios gruesos, faltándole un diente en la parte superior, viste blusa clara rayada, pantalón de pana oscuro y alpargatas blancas, cubriéndose la cabeza con gorra de visera, manifiesta llamarse Eusebio Estévez Prieto, y ser vecino de Piedrahita (Avila), y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción última en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión; todo ello acordado así en sumario que

con el número 39 del año actual se instruye sobre sustracción de reses lanares; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término expresado, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios a que haya lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de referido sujeto, poniéndolo, caso de ser habido a disposición de este Juzgado en calidad de preso, provisionalmente en el Depósito municipal de esta villa.

Dado en Olmedo, a diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y dos.—Félix Buxó.—El Secretario judicial, Modesto S. Campó.

Juzgados municipales

Núm. 2.568

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 284 de entrada del corriente año, por escándalo, contra Teodoro y Saturnino Miguel; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresados denunciados Teodoro y Saturnino Miguel, por ignorarse sus actuales paraderos y domicilios, para que comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día cinco de Agosto próximo, y hora de las nueve y treinta, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, al que deberán de comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a quince de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 2.569

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 465 de entrada del corriente año, por malos tratos a Luisa Domínguez, contra Car-

men Pintado Alvarez Ruipérez; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresada denunciada Carmen Pintado Alvarez Ruipérez, por ignorarse su actual domicilio y paradero, para que comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día treinta del corriente mes, y hora de las nueve y treinta, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, al que deberá de comparecer acompañada de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a doce de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 2.570

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 388 de entrada del corriente año, por lesiones a Fulgencio Garfía Criado, contra Manuel de Blas Luengo y otros individuos desconocidos que le acompañaban el día cinco de Junio próximo pasado; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresado denunciado Manuel de Blas Luengo y a los individuos desconocidos que le acompañaban, para que comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día treinta del corriente mes, y hora de las nueve y treinta, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, al que deberán de comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a doce de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 2.571

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado,

bajo el número 460 de entrada del corriente año, por lesiones causadas a Miguel Piñeles Baticón, durante la fiesta de circo celebrada en la Plaza de Toros de esta ciudad, el día veintinueve de Junio último, al desprenderse la horquilla que ponía en tensión el cable aparato, en el cual ejecutaba su número la artista Juanita Yoliver; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, al Empresario de dicha función, y por cuenta del mismo se daba expresada función; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, por ignorarse quién sea el mismo, para que comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día treinta del corriente mes, y hora de las nueve y treinta, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, al que deberá de comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a doce de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 2.573

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 428 de entrada del corriente año por lesiones causadas a Florentino Sanz, al intentar separar a Clemente Urueña y otros individuos desconocidos que se estaban agrediendo, cuyo hecho tuvo lugar el día diez y ocho de Junio próximo pasado; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresados denunciados desconocidos, para que comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día veintinueve del corriente mes, y hora de las nueve y treinta, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán de comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a doce de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Imprenta de la Diputación provincial